

SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE MAYO DE 1973

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de mayo de mil novecientos setenta y tres, se reunió el Honorable Consejo Universitario bajo la presidencia del químico Sergio Flores Suárez y fungiendo como secretario el abogado Vicente Villegas Guzmán.

A fin de determinar el quórum existente, se procedió a pasar lista de asistencia, y estando presentes treinta y cuatro consejeros, la presidencia declaró la existencia del quórum legal y a solicitud del nuevo consejero empleado, se le tomó la protesta correspondiente al consejero propietario, Julián González Báez.

Enseguida el rector mencionó que el orden del día sólo se integraba de dos puntos:

1o. Lista de asistencia.

2o. Asunto relacionado con el atentado sufrido por la Universidad Autónoma de Puebla.

La presidencia procedió a dar tratamiento al segundo punto. Al respecto manifestó entre otras cosas “que el día 1o. de mayo, cuando sucedió el último atentado en contra de esta Institución, la misma estaba celebrando el XII Aniversario de la toma de la Universidad Autónoma de Puebla por los miembros del Movimiento Estudiantil de Reforma Universitaria, misma que sucedió el día 1o. de mayo de 1961; y durante el ataque por los miembros de la policía, resultaron muertos cuatro compañeros universitarios, entre los que se encontraba un maestro de la Institución, Alfonso Calderón Moreno, quien impartía clases en la Escuela Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”, así mismo manifestó que el atentado sufrido fue perfectamente bien calificado, hablando extensamente al respecto, asimismo habló acerca de la labor desarrollada a últimas fechas por la Institución, la cual viene siendo muy provechosa; mencionando un beneficio alcanzado para la clase menesterosa, al ponerse en servicio la Unidad de Oncología en el Hospital Universitario, asimismo hizo mención de la inauguración del Centro de Cálculo “Arq. Joel Arriaga Navarro”, además de otros comentarios en relación a la superación de la comunidad universitaria; una vez más calificó de crímenes políticos los últimos sucedidos el día 1o. del mes en curso, así como los crímenes velados del arquitecto Joel Arriaga Navarro, del profesor Enrique Cabrera Barroso y del estudiante Josaphat Tenorio, acontecidos a partir de la toma de posesión del gobernador del Estado, Gonzalo Bautista O’Farril. Al concluir, pide a los miembros del Consejo Universitario, se avoque para tomar las medidas necesarias y poner un hasta aquí a la violencia que se enseñoorea en la Universidad Autónoma de Puebla.

A continuación, varios miembros del Consejo toman la palabra y expresan su sentir, prevaleciendo marcadamente el hecho de que el directamente culpable de los crímenes sucedidos es el gobernador del Estado. Luego el rector menciona la existencia de un documento presentado por el Departamento Jurídico de la Institución, con respecto al punto que se

trata, y el secretario da lectura al documento, que expresa los medios legales con los que se puede contestar la conducta del gobierno del Estado; al concluir su lectura y a solicitud del rector, el licenciado Armando Romano Moreno, jefe del Departamento Jurídico en mención, habla acerca de lo expuesto en su escrito afirmando una vez más que todo deberá resolverse de acuerdo a los medios legales y sin violencia. Después toma la palabra un compañero de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al concedérsela, él mismo manifiesta su sentir con respecto a los últimos acontecimientos en esta Institución, así como el apoyo decidido de la institución que representa con respecto a los acuerdos que concluya tomar el Consejo Universitario durante la presente sesión.

Después siguen hablando los miembros del Consejo y asimismo el rector solicita la palabra para un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero; siendo concedida, uno de los miembros de tal comitiva manifiesta el apoyo decidido de aquella institución; así mismo enumera una larga lista de comités y agrupaciones del estado de Guerrero que igualmente manifiestan su apoyo a la Universidad Autónoma de Puebla.

Se otorgó la palabra al profesor Leopoldo Ayala, quien expresó su sentir y puso a disposición del Consejo Universitario la pluma de la revista “Independiente” a la cual pertenece, asimismo manifestó el voto de confianza de la misma revista y su solidaridad con la lucha que a la fecha se lleva a cabo en esta Institución.

El secretario da lectura a un escrito girado a la opinión pública y a la comunidad universitaria, fechado el día 2 de mayo del año en curso por Arturo Loyola González, Angel Valerdi Cortés y Héctor Ampudia Cano, quienes son presos políticos y se encuentran a la fecha en la Cárcel Municipal de esta ciudad, en dicho escrito manifiestan su indignación y elevan su protesta por la criminal agresión armada que sufrió la Universidad Autónoma de Puebla el día 1o. de mayo actual, así y también expresan textualmente: “¡No un minuto de silencio! Sino toda una vida de lucha contra los opresores”.

Se prolongó bastante la discusión, punto por punto y, se acordó por UNANIMIDAD DE VOTOS:

- 1o. Se declara hijo indigno de la Institución al doctor Gonzalo Bautista O’Farril.
- 2o. Se tramite la destitución del gobernador del estado, por las constantes violaciones a la Constitución de la República.
- 3o. Se declara en sesión permanente este Consejo Universitario, hasta la resolución del problema que ahora se trata.
- 4o. La redacción de un documento en el que se plantee nuestro pensamiento con respecto a los últimos acontecimientos, además de que en el mismo se responsabilice el doctor Gonzalo Bautista de lo que pudiese suceder en las personas de los presos políticos Arturo Loyola González, Angel Valerdi Cortés y Héctor Ampudia Cano.

5o. La comisión formada por cinco miembros que redactará el documento con respecto a los sucesos del día 1o. de mayo del año en curso, queda integrada por: el licenciado Sergio Corichi, licenciado Alfonso Vélez Pliego, licenciado Eduardo González Ramírez, profesor Luis Ortega Morales e ingeniero Luis Rivera Terrazas.

6o. Que la Universidad Autónoma de Puebla se haga cargo de todos los gastos de sepelio de los compañeros caídos el día 1o. de mayo del año en curso.

7o. Que la Universidad Autónoma de Puebla otorgue pensión vitalicia a la viuda del profesor Alfonso Calderón Moreno, equivalente al sueldo de un profesor de medio tiempo de carrera.

8o. En el caso de los estudiantes muertos, se turna su caso a la comisión que a la fecha se encuentra resolviendo el caso del extinto Josaphat Tenorio, estableciendo y cuantificando la ayuda económica que se proporcionará a los deudos de los compañeros caídos.

En seguida y por último el rector manifiesta, que en cuanto la comisión nombrada para el fin entregue la documentación correspondiente para su aprobación y en virtud de que el Consejo se encuentra en Sesión Permanente, por medio de memorándum, se les comunicará a los consejeros la fecha y hora de la próxima reunión. Levantándose la sesión a las veintiuna horas con diez minutos del día tres de mayo de mil novecientos setenta y tres.

CONTINUACION DE LA SESION DEL 3 DE MAYO

Reuniéndose nuevamente en la Heroica Puebla de Zaragoza, a las dieciocho horas con treinta minutos del día siete de mayo de mil novecientos setenta y tres, bajo la presidencia del abogado Vicente Villegas Guzmán, quien sule al químico Sergio Flores Suárez. rector de la Institución y fungiendo como secretario el doctor Ernesto Cruz Quintas por ministerio de Ley.

En principio el abogado Villegas Guzmán, hace del conocimiento de los consejeros que el secretario de la sesión dará lectura al documento preparado por la comisión nombrada para tal fin por el propio Consejo Universitario el día tres de mayo actual; el doctor Cruz Quintas lee tal documento, alternando la lectura con el abogado Vicente Villegas; y una vez que fue leído aproximadamente la mitad del documento, en virtud de que no se tenían las hojas complementarias que concluyen el mismo, la presidencia pide a los consejeros un receso, siendo las diecinueve horas con diez minutos.

Así concedido, a las veinte horas se continua con la lectura del mismo documento, realizándose a intervalos, por observaciones de los consejeros y algunas correcciones en el mismo; al concluir la lectura correspondiente, la presidencia somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario el documento leído, para que en caso de ser aprobado se proceda a su inmediata publicación, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS:

“El documento a publicar de inmediato, y que a la letra dice:

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL.

A LOS UNIVERSITARIOS DEL PAIS:

I. CAUSAS DE LA AGRESION A LA UAP. Con la cobarde masacre realizada el 10. de mayo por francotiradores, el gobierno del Estado ha desatado una represión sin precedentes con el propósito de provocar un enfrentamiento directo y total con la Universidad. Para realizar esta agresión, el gobierno del Estado ha decidido abordar en forma definitiva el régimen de derecho e imponer un régimen dictatorial policiaco. La violencia sistemática y descarada de la legalidad que realiza el gobierno no es casual o producto de la actitud arbitraria de un gobernador. Este fenómeno obedece a un largo proceso histórico de entrelazamiento de intereses entre los gobernadores y la gran burguesía oligárquica poblana. La burguesía poblana no es un pequeño grupo de caciques locales, por el contrario, se trata de una burguesía moderna cuya proyección alcanza magnitudes nacionales. La reaccionaria burguesía poblana en su proceso de expansión no ha titubeado en aliarse con el capital imperialista y en transformarse en un fiel aliado del imperialismo para la penetración económica en todo el país. La biografía de los gobernadores poblanos es una historia de fieles empleados de grandes burgueses que después son lanzados como políticos para que desde el poder les sigan sirviendo, despojando a los campesinos de sus tierras y reprimiendo a los movimientos populares cuando éstos intentan ejercer y reclamar sus derechos. La burguesía poblana no tiene un origen revolucionario; su poderío económico se finca en el despojo y en la explotación despiadada de los trabajadores. Por esta razón cada avance de la burguesía poblana en su proyección nacional ha significado una mayor oposición a todo lo que pueda significar reforma agraria o derechos para los trabajadores. El control que el gobierno del Estado ejerce sobre los obreros y campesinos, está fincado en el aplastamiento violento de todos los movimientos populares sostenidos en décadas pasadas. El odio de la burguesía poblana en contra de la Universidad obedece a que después de una lucha de más de diez años fueron derrotados interiormente y esto ha colocado a la Universidad como el principal símbolo de la liberación y la democracia. El proceso iniciado en la Universidad Autónoma de Puebla, desde el año de 1962, consiste en abrir la Universidad a corrientes de pensamiento científico, el de impulsar el espíritu crítico con el objeto de que el conocimiento se pueda seguir desarrollando y el educar a la juventud bajo una nueva moral, ligándola a los problemas más candentes que aquejan a la población del Estado y del país. La represión desatada en contra de la Universidad poblana, es debido a su intento de transformarse en una Universidad Popular que intenta reivindicar su derecho a participar en las luchas democráticas de las masas populares. El gobierno del Estado se lanza en contra de la Universidad porque no puede aceptar el que se consolide como Universidad Popular y Democrática, puesto que esto significa el limitar las formas dictatoriales de gobierno a las que estaba acostumbrada la burguesía poblana. La actual agresión que sufre la Universidad, no es la primera, sin embargo se diferencia de las anteriores por su forma directa y descarada. En las agresiones anteriores el gobierno no quiso mostrarse como el agresor directo. El gobierno de Gonzalo Bautista se ha decidido al enfrentamiento directo en la medida que ha perdido toda posibilidad de recuperación de la

Universidad desde adentro. Las represiones anteriores se han producido en un cierre de filas de los universitarios, en la consolidación del proceso de Reforma Universitaria. La Universidad como Institución representa un importante instrumento de desarrollo. Sus funciones creadoras, transmisoras y difusoras de la ciencia y la cultura contribuyen indudablemente a este fin. Pero para la Universidad este concepto no se limita a las frías cifras indicadoras del comportamiento de la estructura económica, sino que tiene un rostro social, cultural, humano. Se equivocan quienes consideran a la Universidad como “empresa” que ha de administrarse con eficiencia cuantitativa en la tarea de formar profesionales inescrupulosos que utilicen su preparación con un sentido de lucro personal, indiferentes al contexto social en el que desempeñan su labor. Traicionan al espíritu universitario, aquellos que entienden que la investigación de estos centros educativos puede ser puesta al servicio de los sectores nacionales o extranjeros, económicos o políticos, que mantienen a extensos conglomerados de nuestro pueblo en la ignorancia y la miseria. Cercenan el quehacer universitario los que conciben la actividad extensiva de la Universidad aislada de la vida concreta de estos grupos sociales. La Universidad Democrática se preocupa por capacitar técnicamente a sus estudiantes en el marco de un conocimiento y una comprensión profunda de los problemas que enfrenta la sociedad; desarrolla una actividad investigadora rigurosamente científica, no gratuitamente apologética; lucha por salir de la torre de marfil que representa el campo universitario mediante la vinculación directa con diversos sectores sociales a los que por una parte se les lleva los beneficios culturales que un sistema marginalizante e injusto les ha negado, y de los que por la otra se aprende la lección que no se encuentra en los textos: la del sufrimiento de sus problemas cotidianos. En este tipo de Universidad que corresponde al sentido de la historia, al signo de nuestro tiempo, a las necesidades de nuestro país y nuestro pueblo; y es por este rumbo que estamos empeñados en conducir a la Universidad Autónoma de Puebla.

II. LA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA Y POPULAR. La Universidad Autónoma de Puebla puede ser considerada en estos momentos como una universidad democrática y popular, en el verdadero y estricto sentido de la palabra, tanto por su estructuración y funcionamiento interno como su proyecto al exterior. En la UAP la conciencia democrática de la Universidad se manifiesta en la oportunidad que tiene la comunidad universitaria, a nivel de estudiantes, maestros y empleados de participar directa y efectivamente en el planteamiento y en la solución de los problemas que aquella afronta y en la determinación de la orientación que la Universidad debe adoptar frente a los problemas de interés interno, local, nacional e internacional. El carácter democrático de la UAP también se manifiesta por la libertad de las organizaciones universitarias para darse la estructura que más cuadre a sus propósitos sin que ejerza la mediatización de las autoridades, como ocurría en el pasado, cuando éstas a través de la corrupción, controlaban federaciones estudiantiles y las asociaciones de empleados eran controladas por el temor a las represalias. El carácter auténticamente popular de la Universidad Autónoma de Puebla, y junto con ella el de otras universidades del país, se manifiesta en la política establecida de puertas abiertas a todos los estudiantes provenientes de las clases populares, especialmente de las más desamparadas y en las

facilidades que se les brinda de incorporarse al campo de la cultura, la técnica y la ciencia. Sin embargo, esto no significa que la Universidad Autónoma de Puebla sea una universidad cerrada y clasista, pues está abierta a todas las corrientes filosóficas e ideológicas, a todos los grupos religiosos, como se revela por el alto índice de inscripciones de estudiantes que provienen de las clases económicamente mejor dotadas y a quienes se les respetan sus creencias y convicciones. Por esta razón la UAP tiene un alto índice de crecimiento demográfico, como lo revelan las estadísticas que se han confeccionado. De gran importancia es el aspecto de la superación académica. Esta característica cobra en la UAP una gran importancia, tanto entre estudiantes, como maestros y empleados y es una manifestación más de la unidad universitaria que antes se ha mencionado, pues toda la comunidad universitaria entiende con claridad los problemas y participa activamente en su realización. Un índice elocuente de esta actividad se manifiesta en el aumento y en la capacitación del profesorado de carrera (35 en 1970; 200 en 1973) para todas las escuelas universitarias, en la adquisición de equipo de laboratorio, mobiliario y en la construcción y acondicionamiento de laboratorios (6 millones de pesos en el ejercicio de 1972). Todas las escuelas, sin excepción, recibieron el equipo que solicitaron. Se invirtieron 2 millones de pesos en la compra de libros y de equipos para bibliotecas de la UAP quedando un remanente de 1 millón de pesos para la construcción de la biblioteca de las Escuelas Preparatorias "Lic. Benito Juárez". Una de las características más destacadas de la superación académica de una universidad se manifiesta en el desarrollo de la investigación científica. La UAP ha iniciado por primera vez en su historia y en forma seria, la investigación científica teniendo como meta el desarrollo tanto de la ciencia básica como de sus aplicaciones a la tecnología que nuestro país demanda y con miras a resolver, cuanto antes, algunos problemas de la comunidad dentro de la cual la UAP se encuentra enclavada. Entre sus planes de trabajo se encuentran los siguientes:

1. Departamento de Investigaciones Psicológicas: a) Historia de la Psicología en Puebla; b) estudios psicológicos en comunidades campesinas; c) estudio sobre los departamentos psicológicos de la UAP, proporcionando orientación en técnicas de enseñanza, de aprendizaje, de valoración de conocimientos, etcétera; d) consulta pública para combatir la drogadicción; e) participación técnica en el pabellón psiquiátrico del Hospital Universitario; f) proyecto en colaboración de las Escuelas de Economía y Agricultura, de una granja para dementes; g) proyecto de guardería para los hijos de los trabajadores de la UAP.

2. Departamento de Investigaciones Económicas: Colegio de Historia, investigación sobre la evolución de la estructura económico-social del Estado de Puebla (en proceso de desarrollo).

3. Departamento de Investigaciones Físicas: Se encuentra en marcha la primera etapa del Centro de Estudios de Bajas Temperaturas que abarca dos aspectos: a) Organización y preparación de varios niveles, del grupo de investigadores y técnicos; b) diseño de laboratorio de investigación y del equipo de baja temperatura.

4. Escuela de Ingeniería Civil: Estudio sobre la contaminación del Río Atoyac en todo su trayecto dentro del estado de Puebla (estudios ya terminados).

5. Preparación del Departamento de Meteorología: Con vistas al establecimiento de una red meteorológica en el estado de Puebla y de la sistematización estadística de 100 años de datos meteorológicos que la UAP posee (en marcha la primera etapa).

6. Preparación del Departamento de Biología.

7. Creación de Nuevas Escuelas: a) Matemáticas a nivel de licenciatura; b) Ciencias de la Computación a nivel de licenciatura; c) Veterinaria a nivel de licenciatura; d) Topografía e Histología. Estas escuelas están funcionando en la actualidad.

8. Realización Académica: a) Construcción y funcionamiento del Centro de Cálculo Arq. Joel Arriaga Navarro” inaugurado el 23 de abril de 1973; b) funcionamiento de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario, la cual había sido abandonada durante cinco años, con pérdidas de un 1/4 de millón de pesos.

9. Biblioteca Clavijero: Actualmente se han rescatado más de 100,000 volúmenes de los siglos XVI al XIX que habían permanecido abandonados a lo largo de la historia de la Universidad y sujetos a un escandaloso saqueo por anteriores autoridades universitarias. Se han hecho inversiones de cerca de 300,000.00 pesos en estantería, mobiliario y equipo de microfilmación. Se ha iniciado la catalogación de este acervo bibliográfico, tal vez único en nuestro país.

10. Como un centro coordinador de todas estas investigaciones y de las que en el futuro se hagan, se ha terminado el proyecto de creación del Instituto de Ciencias de la UAP que iniciará sus actividades en fecha próxima.

Es conveniente mencionar que para la realización de todos estos proyectos se cuenta con personal especializado de alto nivel académico, además de las facilidades que se les está otorgando a jóvenes pasantes para que realicen sus estudios de maestría y doctorado, quienes al regresar a su Universidad, reforzarán los cuadros científicos de la UAP. Por lo que se refiere a las características que una universidad democrática debe tener para justificar plenamente el calificativo de popular, debemos mencionar los siguientes:

1. Estrecha vinculación con el pueblo, pero no en forma retórica, sino efectiva, a través del conocimiento “in situ” de sus problemas y necesidades. No basta colgarse un cartel con el nombre de popular, para que una Universidad lo sea en verdad, sino que es necesario que exista una vinculación estrecha y continua entre pueblo y universidad.

2. Participación inmediata en la elevación del nivel de vida de la población campesina marginada a través de todos los canales que la Universidad pueda utilizar.

3. Solidaridad y participación en las luchas emprendidas por los campesinos mexicanos por la tierra, el agua y el crédito.

4. Elevar el nivel político de las masas campesinas y obreros del estado de Puebla, con objeto de prepararlos para las luchas políticas del futuro. Llevar la cultura y la ciencia a las grandes masas populares a través de las organizaciones universitarias creadas o que en el futuro se creen. La UAP debe ser una fuente constante de politización popular y un centro de cultura del pueblo mexicano.

5. Asistencia médica y técnica popular, dentro de las posibilidades de la Universidad.

En cumplimiento de las obligaciones que adquiere toda Universidad auténticamente popular y democrática, la UAP ha realizado una serie de actividades como una primera etapa de un plan más amplio y ambicioso, que se desarrollará con el tiempo:

1. Creación de un nuevo tipo de servicio social universitario que no sea la mera fórmula y un requisito para obtener un título profesional, sino que se caracterice por una verdadera vocación de servicio hacia el pueblo, al cual nos debemos todos. Este servicio social, de estructura integral (medicina, ingeniería, arquitectura, economía, etc.) con participación de estudiantes y maestros, funcionará de una manera continua y sistemática y al cual serán incorporados estudiantes de todos los grados. Este problema del servicio social se encontraba en pleno desarrollo, en las regiones de la Sierra de Puebla, cuando fue asesinado el día 20 de diciembre de 1972 el profesor Enrique Cabrera Barroso, jefe del Departamento de Servicio Social de la UAP y el animador más entusiasta del programa mencionado. En virtud de la hostilidad abierta por parte de las autoridades estatales en contra del servicio social de la UAP en la Sierra de Puebla, éste ha sido trasladado al estado de Oaxaca, en donde opera con gran éxito.

2. Ayuda técnica a los campesinos de la región de Tecamachalco, consistente en el préstamo de tractores y trabajo voluntario de estudiantes y maestros en las construcciones del pueblo. Otro aspecto de la ayuda técnica, es el análisis químico de suelos, realizados por maestros y estudiantes de la Escuela de Ciencias Químicas. La idea central de este proyecto es la creación de un centro campesino colectivo de alto rendimiento económico y que pueda servir de modelo para la creación de otros más en el estado. La Escuela de Veterinaria, de reciente creación, estará estrechamente unida al mencionado centro campesino y al resto de las poblaciones agrarias del estado.

3. Tanto el Hospital Universitario como la Unidad de Oncología del mismo se encuentran abiertos al pueblo, el cual puede y debe acudir a él en busca de asistencia médica. Uno de los más importantes proyectos, interrumpido momentáneamente por la muerte del compañero Cabrera, es el de la creación de una red de sanatorios y clínicas médicas, extendidas a lo largo y lo ancho del estado de Puebla, teniendo como eje de sus actividades el recientemente adquirido Hospital Universitario y atendidos permanentemente, por los participantes en el servicio social universitario.

Al servicio médico podrían agregársele estudiantes de otras escuelas con objeto de complementar la idea de servicio social integral.

III. COMO SE PRETENDE DESTRUIR A LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

Es evidente que la implantación de una estructura universitaria como la que se ha descrito, trajo aparejada la destrucción de las antiguas concepciones sobre la Universidad y sus correspondientes estructuras. Este proceso iniciado en el año de 1961, a lo largo de una prolongada lucha, dio origen a lo que la burguesía suele llamar “el problema universitario”. Día con día el régimen a través de los medios masivos de comunicación se ocupa de aquél a través de una bien planeada campaña en la que se dan explicaciones a medias sobre aspectos particulares “del problema”, se ocultan los aspectos trascendentes de la vida universitaria y se destacan sólo aquellos que contribuyen a distorsionar la verdadera imagen de la universidad democrática. Este tipo de campaña ha sido una de las formas más utilizadas por quienes pretenden destruir el logro de la Universidad en sus objetivos. Sin embargo no ha sido ésta la única forma, basta recordar la formación de grupos estudiantiles que bajo el signo del anticomunismo, han actuado dentro y fuera de la comunidad universitaria a través de la amenaza, la calumnia y el terrorismo. Estos grupos subvencionados y protegidos por la iniciativa privada y los distintos gobiernos que ha tenido el estado desde 1961, han fracasado por el grado elevado de conciencia y de unidad de los verdaderos universitarios. Este tipo de organizaciones han sido las únicas que han actuado en el seno de la Universidad. La infiltración constante de provocadores, expertos en la tarea de dividir o desviar a la comunidad universitaria o en servir de grupo de choque en contra de los miembros de la misma, ha sido otra de las formas empleadas por el régimen. La corrupción de líderes estudiantiles, de autoridades universitarias, de profesores y trabajadores ha sido también uno de los métodos favoritos del gobierno en su intento por controlar la posición crítica e impugnadora de la comunidad universitaria. Quién no recuerda las cuantiosas sumas proporcionadas por las arcas del numerario público a los líderes estudiantiles en la época del ingeniero Aarón Merino Fernández. Ahora bien, las formas que han sido descritas y otras muchas más no han logrado su objetivo, y por ello a partir del año próximo pasado junto a ellas se empiezan a utilizar nuevas formas, como el crimen político encubierto seguido por la represión franca y abierta. Desde luego que lo anterior forma parte del mismo intento: la destrucción de la Universidad Democrática. Desde su gestión como Presidente Municipal, el actual gobernador del Estado, Gonzalo Bautista O’Farril, inició su intervención en la resolución de asuntos de exclusiva competencia de la comunidad universitaria. A raíz de una división que se produjo entre profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura que militaban en el bando conservador, el señor Bautista ante un grupo de involucrados en el conflicto, señalaba “no hay forma de obligarla a renunciar, pero intervendremos para lograrlo y en esa forma ustedes volverán a sus estudios” (El Heraldo 19-IV.72). Posteriormente a través de la concesión de puestos públicos a determinados funcionarios de la UAP, el gobernador intentó ejercer un control sobre la misma, sin embargo su intento fracasó y con ello abandonó estas formas blandas y abrió una nueva era en la historia de la represión en nuestro Estado. Lo

anterior se demuestra con los siguientes hechos: El día 27 de abril de 1972, el automóvil del ingeniero Luis Rivera Terrazas, Director de la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas, es incendiado en las puertas de su domicilio. Simultáneamente se inicia una campaña de amenazas de muerte para cinco profesores que ocupan cargos administrativos de importancia dentro de la misma. La campaña se realiza a través de pintas en camiones urbanos y paredes, de llamadas telefónicas y volantes distribuidos en toda la ciudad con textos como el siguiente:

“Valerdi, Rivera Terrazas, Joel Arriaga, Vélez Pliego, Jaime Ornelas, Comunistas y Ateos. Fuera o Muerte. Cristianismo Sí, Comunismo No”.

El 7 de mayo de 1972, muere el estudiante de medicina Eduardo Romano Soriano, quien había sido gravemente lesionado por un grupo de pandilleros, encabezados por Raúl Méndez Morales (a) “La Salerosa”, al ser arrojado del primer piso del edificio de laboratorios de la Escuela Preparatoria “Benito Juárez”. Preocupados por estos acontecimientos, los miembros de este Consejo Universitario, el día 29 de junio de 1972, en entrevista que sostuvimos con el señor Bautista para externarle nuestra preocupación por la repetición constante de este tipo de acontecimientos, en respuesta recibimos la promesa del gobernador de castigar a los autores de las amenazas, de los hechos delictivos que denunciábamos. Sin embargo, como la campaña continuaba y los autores del homicidio del estudiante Romano Soriano y de la destrucción del automóvil del ingeniero Rivera Terrazas continuaban sin ser sancionados, el rector de la Universidad químico Sergio Flores Suárez se vio precisado a denunciar esta situación en un documento publicado el día 22 de junio de 1972. A pesar de todos estos intentos por evitar la comisión de actos violentos en contra de los miembros de la comunidad universitaria, el día 20 de julio del mismo año, el arquitecto Joel Arriaga Navarro, Director de la Escuela Preparatoria Nocturna “Lic. Benito Juárez”, y miembro de este Consejo, es cobardemente asesinado cuando se dirigía a su domicilio en compañía de su esposa. Crimen que hasta la fecha no ha sido esclarecido ni mucho menos sancionados los autores, pero que fue aprovechado para propalar la versión de que habían sido los propios universitarios los autores del citado crimen. El jefe de la Policía Judicial del estado, públicamente señaló: “el alto mando de la izquierda mandó asesinar a Joel Arriaga”. Lo propio hicieron los sectores más reaccionarios del país, a través de desplegados y artículos editoriales en diversos diarios nacionales. En septiembre del mismo año, al día siguiente de la toma de posesión como rector de la UAP el químico Sergio Flores Suárez, son colocados petardos en los domicilios del licenciado Jaime Ornelas Delgado, licenciado Alfonso Vélez Pliego y del licenciado y C .P. Armando Porras, a la vez que se iniciaba una nueva campaña de amenazas de muerte en contra de unos estudiantes y profesores de la UAP, sin que sus autores hayan sido sancionados. En el mes de octubre de 1972, el gobernador del Estado hace declaraciones sobre la Universidad, que anuncian una nueva escalada. Entre otras cosas señalaba “ustedes saben que a toda acción corresponde una reacción y si algunos son provocados tienen que responder, pero lo que hemos visto aquí es una escalada del partido comunista que se ha posesionado de la UAP y que ha desalojado de allí, inclusive agente izquierdista” (El Heraldó 15-X-72). Al día siguiente cinco miembros de este Honorable Consejo Universitario

publicaron un desplegado con el título de “Quién sigue ahora señor Gobernador”, en el que denunciaban la intensificación de la campaña de amenazas de muerte en su contra. En respuesta, el señor Gonzalo Bautista O’Farril en una manifestación organizada por él mismo en apoyo a su política de “mano dura con los universitarios”, y sin que mediara juicio alguno entregó al Procurador del Estado una lista de autoridades, estudiantes y profesores a los que llamó delincuentes en los siguientes términos: “Señor Procurador de Justicia aquí presente, como declaré públicamente el día 14 del actual, entrego a usted lista que contiene los nombres de los autores intelectuales de los crímenes cometidos y que el pueblo ha señalado. Estos delincuentes son: Luis Rivera Terrazas (Director de la Escuela de Ciencias Físico-Matemáticas), Sergio Flores Suárez (rector de la UAP), Alfonso Vélez Pliego (Director de la Escuela Preparatoria Popular “Emiliano Zapata”), Jaime Ornelas Delgado (Director de la Escuela de Economía), Ernesto Cruz Quintas (Jefe del Departamento Escolar), Enrique Cabrera Barroso (Jefe del Departamento de Extensión Universitaria y Servicio Social), y los nombres de los criminales a quienes éstos han utilizado como verdugos en escarnio del pueblo, y que son: Juan Conde (estudiante), Jorge Méndez Spíndola (profesor y secretario de la Escuela Preparatoria Popular), Alberto Montero (estudiante), Arturo Villareal (profesor), Eliseo Valerdi (estudiante), Marco Antonio Sánchez Daza (profesor), Héctor Novales P. (profesor), Jorge Sánchez Zacarías (profesor), Gregorio Tepale (estudiante), Jorge Loyola (estudiante), y otros delincuentes que oportunamente haré de su conocimiento”.

Al mes siguiente, agentes de la policía judicial atacaron a una brigada de estudiantes que se encontraba trabajando en su servicio social en la Sierra Norte del Estado, en un proyecto a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, motivo por el cual la Secretaría aludida se ve en la necesidad de enviarlos a Oaxaca, para que concluyan su servicio. El día 8 de diciembre de 1972, un grupo de agentes de la policía judicial ataca con disparos de arma de fuego en los terrenos de la Escuela Preparatoria “Benito Juárez” a los licenciados Joel Méndez Ríos y Arturo Sánchez Elorza, profesores de dicha escuela. El día 19 de diciembre del mismo año un grupo de encapuchados saquea las oficinas de la Escuela de Medicina. El día 20 de diciembre a las puertas de su domicilio, el profesor Enrique Cabrera Barroso es villanamente asesinado. Inmediatamente el gobernador del Estado atribuye públicamente a los propios universitarios el crimen, afirmando textualmente: “que la agresión pudo partir de una purga acordada por quienes dirigen actualmente y representan a las autoridades universitarias”. Y no conforme con esto, acusa a la propia víctima en la forma siguiente: “Desgraciadamente el señor Enrique Cabrera miembro prominente del partido comunista desde sus inicios dentro de éste, se caracterizó por propiciar la violencia y el terrorismo” (El Heraldo 23-XII-72). Es obvio que este crimen tampoco ha sido esclarecido ni castigados los responsables. El día 24 de enero de 1973 es asesinado el estudiante de Derecho, Josaphat Tenorio Pacheco, por un grupo de militantes derechistas y porristas sin que hasta ahora los responsable sean castigados.

Los hechos descritos en lugar de propiciar una acción enérgica por parte del gobierno estatal, contra los agresores de la UAP, nuevamente es atribuida a los propios universitarios. El gobernador del Estado

responsabilizó al rector de la UAP “por la compra de armamento que hace con el subsidio que es dinero del pueblo, al igual que la impresión de propaganda subversiva en contra del orden y la tranquilidad del pueblo” (El Sol de Puebla 3-11-73). De acuerdo con las versiones recogidas por este Consejo entre estudiantes, profesores y trabajadores que estuvieron presentes el día 1o. de mayo en el festival organizado para conmemorar el XII aniversario del inicio del Movimiento de Reforma Universitaria, los acontecimientos que han enlutado nuevamente a la Institución, se desarrollaron en la forma siguiente:

El día 1o. de mayo a temprana hora, estudiantes y profesores de diversas escuelas, repartían volantes para invitar a la población a los actos referidos, mismos que darían comienzo a las doce horas en el edificio Carolino. Al mismo tiempo se distribuían volantes en las que se fijaba la posición de los estudiantes frente al problema de la semana de cuarenta horas. Todo lo anterior en forma ordenada y pacífica, sin que existiera por lo tanto motivo alguno para provocar a los universitarios. Sin embargo aproximadamente a las diez horas con treinta minutos, elementos de la fuerza pública violaron las garantías institucionales de quienes se manifestaban en forma pacífica, sin pretexto alguno detuvieron a varios estudiantes y maestros que repartían volantes. Este acontecimiento produjo descontento entre quienes al salir al rescate de sus compañeros se toparon con una patrulla policiaca a bordo de la cual iban tres policías uniformados. Uno de ellos al ver rodeado el vehículo disparó su arma en contra de la multitud, propiciándose de esta manera la detención de los tres uniformados, y la quema de la patrulla. Poco antes del incidente, en las calles aledañas al mencionado edificio la fuerza pública redobló, sin aparente justificación la vigilancia y algunos de sus elementos se apostaron en los edificios más altos que circundan el edificio Carolino. Poco tiempo después, al aparecer con el pretexto de rescatar a los policías que habían sido introducidos al edificio central, la policía se desplazó hacia el propio edificio lanzando gases lacrimógenos y haciendo constantes disparos de armas de fuego. El ataque duró aproximadamente cuatro horas y como consecuencia de él, murieron por herida de bala, el profesor Alfonso Calderón Moreno y los estudiantes Ignacio Enrique González Romano, Víctor Manuel Medina Cuevas y Norberto Suárez Lara, y algunas personas más resultaron heridas. El gobierno estatal por boca de Gonzalo Bautista O’Farril expresó nuevamente en forma pública que los universitarios eran los responsables de los acontecimientos y no satisfecho con esto, anunció que continuaría utilizando los mismos métodos para resolver sus diferencias con la Universidad. En entrevista con la prensa local y nacional, públicamente señaló: “como gobernador del estado, estoy obligado a mantener el orden público, por lo que la policía tiene órdenes de tirar a matar en contra de secuestradores y quienes se enfrente a balazos con la policía. Durante mi campaña política para ocupar la Presidencia Municipal, se me pidió un cuerpo de seguridad, a la altura de esta capital, por lo que se han invertido más de tres millones de pesos en adquisición de patrullas y equipo especial para disolver y enfrentar a grupos que alteren el orden... además de que todo el cuerpo practica diariamente el tiro. Las armas que hemos comprado no son para andarlas luciendo, son para mantener el orden en la ciudad, y si quieren medir sus fuerzas que las midan”. Así mismo, anunció aprehensiones en contra de los comunistas. De los hechos referidos

y las declaraciones transcritas del gobernador del Estado, Gonzalo Bautista O’Farril, se desprende su responsabilidad en todas aquellas acciones que intentan destruir a la universidad democrática poblana. Dicha responsabilidad es resultado de violaciones a la Constitución General de la República y las Leyes que nos rigen en términos del artículo 108 fracción II de la propia Constitución que establece: “Los gobernadores de los estados y diputados a las Legislaturas Locales, son responsables por violaciones a la Constitución y Leyes Federales”.

Por lo anteriormente expuesto, este Consejo Universitario, en su calidad de máxima autoridad de la Universidad Autónoma de Puebla, en sesión de fecha 3 de mayo del año en curso, acordó:

1. Hacer públicas las declaraciones contenidas en el presente documento.
2. Declarar hijo indigno de esta Institución a Gonzalo Bautista O’Farril.
3. Exigir la destitución como gobernador interino del estado de Gonzalo Bautista O’Farril.
4. Responsabilizar a Gonzalo Bautista O’Farril de cualquier agresión que puedan sufrir los presos políticos estudiantes, que se encuentran recluidos en la Cárcel Municipal, los cuales han sido amenazados de muerte.
5. Responsabilizar a Gonzalo Bautista O’Farril de los atentados que pudiesen sufrir en sus personas o en sus bienes los miembros de este Consejo Universitario o cualquier otro miembro de la comunidad universitaria.
6. Hacer un llamado a todas las Instituciones educativas del país, así como a todos los organismos democráticos del mismo, a la defensa de la Universidad Autónoma de Puebla, invitándolos para que asistan el día viernes 11 del mes en curso, a los actos que para el efecto está preparando la comunidad universitaria poblana.

H. Puebla de Z., a 7 de mayo de 1973.

EL H. CONSEJO UNNERSTARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA”.

A continuación la presidencia pregunta a los consejeros, si existe otro punto que tratar, a lo que el licenciado Sergio Corichi, externa una proposición en dos puntos, y después de ser discutido se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS:

1. La formación de una comisión encargada de realizar las invitaciones de solidaridad con la Universidad Autónoma de Puebla, quedando integrada por: el licenciado Sergio Corichi, licenciado Alfonso Vélez Pliego, licenciado Eduardo González Ramírez, profesor Luis Ortega Morales e ingeniero Luis Rivera Terrazas.

2. La formación de una comisión que se encargue de la organización absoluta de los actos de solidaridad y culturales que se llevarán a cabo el día 11 del presente mes, quedando integrada por: físico Agustín Valerdi, físico Raúl Cuellar del Aguila, profesor Cuauhtémoc Sánchez Aguilar, físico Jaime Moneda Gómez, Teodoro Ramírez Cuautle, Gustavo Velázquez, Miguel Sánchez Orozco, Julián González Báez, Juan Angoa Amador, Felipe Báez Tercero y profesor Alejandro Salgado Escobar.

Y una vez que fue aclarado el hecho de que la sesión continúa permanente, se levanta la misma siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día siete de mayo de mil novecientos setenta y tres.

CONTINUACION DE LA SESION DEL 3 DE MAYO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres, bajo la presidencia del químico Sergio Flores Suárez, rector de la Institución y fungiendo como secretario el abogado Vicente Villegas Guzmán.

Primeramente la presidencia pide a los miembros del Consejo Universitario emitan sus propuestas para integrar los puntos a discutir en esta ocasión; tomando la palabra varios miembros del Consejo, finalmente forman parte del orden del día tres propuestas:

1. La publicación de un nuevo desplegado.
2. Aspectos y puntos que deberán ser incluidos en el citado documento.
3. Nombramiento de las integrantes de la comisión redactora del mismo documento.

Después de ser largamente discutidos los puntos en mención, los miembros del Consejo Universitario aprueban por UNANIMIDAD DE VOTOS:

1. La publicación de un desplegado, menos extenso que el anterior.
2. La solidaridad del propio Consejo Universitario con los pliegos petitorios de los Comités de Lucha de esta Institución, mismos que serán incluidos en el documento mencionado y que entre otros puntos son: libertad de los presos políticos, indemnización a los deudos de las víctimas del día 1o. de mayo, garantías para el trabajo desarrollado por la Universidad Autónoma de Puebla, tanto en el sentido interno como externo, castigo judicial a los responsables de la matanza del día 1o. de mayo, así como también la exigencia del castigo a los responsables de los crímenes anteriores de los que fueron víctimas el arquitecto Joel Arriaga Navarro, el estudiante Josaphat Tenorio Pacheco y el profesor Enrique Cabrera Barroso; pedir aumento de subsidio a la Universidad Autónoma de Puebla.
3. Inclusión en el mismo documento de la interpretación y repercusiones de la renuncia del gobernador del Estado, Gonzalo

Bautista O’Farril, denunciando la escalada fascista en contra de la Universidad Autónoma de Puebla; amplio agradecimiento a la comunidad universitaria del país por la solidaridad demostrada para con la lucha de esta institución la que hizo más factible la caída del gobernador Gonzalo Bautista.

4. La comisión encargada de la redacción del documento a publicarse queda integrada por las mismas personas que redactaron el desplegado anterior: licenciado Sergio Corichi, licenciado Alfonso Vélez Pliego, licenciado Eduardo González Ramírez, profesor Luis Ortega Morales e ingeniero Luis Rivera Terrazas.

Enseguida el rector somete a consideración de los miembros del Consejo, el hecho de que si la sesión continuaría permanente, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS:

“La sesión de este Honorable Consejo Universitario continúa permanente”.

Sin embargo y en vista de que la presidencia menciona algunos asuntos importantes que es indispensable resolver y discutir con el quórum legal, el mismo rector manifiesta que en breve serán citados para celebrar una sesión ordinaria. Y no teniendo otro punto que tratar por el momento, se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Finalmente en la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo aproximadamente las diecinueve horas del día ocho de agosto de mil novecientos setenta y tres, en Sesión Ordinaria, los miembros del H. Consejo Universitario, declaran por UNANIMIDAD DE VOTOS: “Concluida la Sesión Permanente del propio Consejo”. Cerrándose la presente acta, para constancia. Doy Fe.